

MINISTRO DE AMBIENTE ANUNCIÓ NUEVAS MEDIDAS QUE ADOPTARÁ PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS AMBIENTALES Y TRANSPARENCIA EN TRÁMITES



Panamá, 22 de julio de 2019. El Ministro de Ambiente, Milciades Concepción, declaró que parte de las nuevas medidas que adoptará MiAMBIENTE será hacer cumplir las normas ambientales en el tiempo requerido y estricto control en los permisos y reglamentaciones para frenar la tala indiscriminada de los bosques naturales.

El titular de la cartera detalló que muchas veces un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) se aprobaba en uno, dos o tres años y un permiso de concesión de agua demoraba años, así no se contribuye a la economía de un país, resaltó.

“Todos los proyectos de desarrollo de los empresarios y del gobierno tienen que pasar por los trámites en el Ministerio de Ambiente, hoy día esos trámites se están cumpliendo como lo establece la norma ambiental, en el tiempo requerido y queremos reducir al máximo esos tiempos”, acotó.

Adicionó que existen varios aspectos que están incidiendo en la tala ilegal en Darién, por ejemplo, en el 2017 se hizo un decreto ejecutivo, para que la madera del bosque natural fuese exportada en tucas, eso ha promovido aún más la deforestación indiscriminada y los abusos de los permisos de subsistencia de las comunidades indígenas y rurales de Darién.

Explicó que como no había un control estricto y seguimiento a los permisos, ciertos funcionarios del área de Panamá Este, otorgaban permiso sin seguir los trámites reglamentarios, para promover esa tala ilegal o no oficial.

Concepción añadió que se van a hacer los cambios pertinentes, para que, a corto tiempo, se realicen los cambios respectivos a los Decretos Ejecutivos y reglamentaciones para frenar la tala indiscriminada de los bosques naturales.

Concluyó que, se está tomando las medidas para hacer un verdadero ordenamiento territorial en el país y en las reformas educativas que se realicen en la educación ambiental, que es parte de la estrella de educación que está incluido en el Plan de Acción del Gobierno Nacional.